



ACTA N.º 043-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasguá, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Servicios y Control Público; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 042-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 009-2025, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.
3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 766.
4. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 767.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.
6. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 14 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
7. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
8. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores, quiero mocionar la aprobación del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por parte del compañero Concejal Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.



Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 042-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta 042-2025, de la sesión ordinaria del día jueves 27 de noviembre de 2025. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, al no haber observaciones, quiero mocionar la aprobación del acta 042-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por parte del compañero Vicealcalde José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 134.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N. 042-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA 042-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.



SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 009-2025, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta 009-2025, de la sesión extraordinaria del día miércoles 26 de noviembre de 2025. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, con observaciones, quiero mocionar la aprobación del acta 042-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en este caso que se elimine por favor el nombre de la Tnlga. Gabriela Andrango ya que se encuentra repetido, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura, con esa observación apoyo la moción presentada por parte del compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con la observación presentada y por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 135.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N. 009-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA 009-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.



TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 766.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos los informes respectivos. Tiene la palabra al señor presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal, señor Vicealcalde José Cacuango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, en este tercer punto que es la aprobación de los planos de unificación de los lotes inmuebles de la propiedad de los señores José Efrén Luzgardo Franco Vinueza y Dolores Virginia Jumbo Romero, situada en el sector Picalquí. De acuerdo a la ordenanza, gracias a los señores técnicos también, se han revisado los documentos, se ha cumplido, se ha hecho también la revisión en el sitio, se ha levantado el informe correspondiente de la comisión siendo favorable, por lo tanto, quiero mocionar la aprobación de esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias, señora Alcaldesa. Apoyo la moción del compañero Vicealcalde José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 136.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 766; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ



EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 766;

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 767.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, de la misma manera tenemos los informes respectivos. Tiene la palabra al señor presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal, señor Vicealcalde José Cacuango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, en este cuarto punto que es la aprobación de los planos de unificación de los lotes inmuebles de la propiedad de los señores José Efrén Luzgardo Franco Vinueza y Dolores Virginia Jumbo Romero, situada en el sector Picalquí. De acuerdo a la ordenanza, gracias a los señores técnicos también, se han revisado los documentos, se ha cumplido, se ha hecho también la revisión en el sitio, se ha levantado el informe correspondiente de la comisión siendo favorable, por lo tanto, quiero mocionar la aprobación de esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias Alcaldesa, gracias a los técnicos y también a los compañeros de la comisión que habíamos participado de este recorrido y también la verificación de los lotes, cumple con todos los documentos y requisitos que hicimos del informe favorable. Con ese apoyo, la moción del compañero Vicealcalde.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 137.- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 767; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA Y DOLORES VIRGINIA JUMBO ROMERO, SITUADO EN EL SECTOR PICALQUÍ, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. REF 767;

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el quinto punto del orden del día señor Secretario General.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto, de acuerdo a la normativa que nos determina el COOTAD, estamos dentro de los procedimientos que se ha llevado en la respectiva Dirección de Gestión Financiera y direcciones de la municipalidad para proceder a pasar a la Comisión de Finanzas, Fiscalización, Catastros y Avalúos. Es un presupuesto en el cual, como es de conocimiento, pues es un presupuesto ya que será prorrogado incluso para el 2027. Se ha considerado en su mayoría los proyectos que están pendientes, las asambleas parroquiales en sus procesos de participación ciudadana para los presupuestos participativos, se ha tomado en consideración cada uno de los puntos de vista desde el territorio para poder abarcarlo en un presupuesto que lo han podido revisar señoras, señores Concejales y señor Vicealcalde. Queda a consideración el quinto punto del orden del día, que es el primer debate del proyecto definitivo del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias Alcaldesa, de acuerdo a la información que se nos ha entregado he hecho una comparación con el 2025 y de acuerdo a las preguntas, que por favor se me conteste, si usted permite, señora Alcaldesa. El presupuesto del 2025 es de \$14.958.172,02, el presupuesto del 2026 es de \$17.276.810,84, quería saber, en base a que es el incremento del presupuesto, por ejemplo, hay tasas y contribuciones en el 2025 de \$938.683,65 y para el 2026, entre tasas y contribuciones se pretende recaudar \$2.963.950 y una diferencia de \$2.000.000,00, es una proyección bastante voluminosa, si me gustaría saber en base a que se proyectaron estas recaudaciones.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sí, por favor, le damos el uso de la palabra a la señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, para que dé respuesta a las inquietudes sobre el presupuesto.



Señora Directora Financiera, Ing. Magola Paillacho, gracias. En este caso es importante aclarar que con relación al incremento que existe de \$17.000,000,00 para el 2026, es que en el presupuesto nosotros estamos incluyendo también. El crédito del BDE que viene de \$2.000,000 es el que tiene que ejecutarse desde este año hasta el otro, de igual forma también nosotros ya estamos incluyendo el valor del MIES para no estar a futuro haciendo los traspasos, los suplementos, nada de eso, sino ya dejamos incluido en el presupuesto. En este presupuesto estamos con ingresos que vienen de créditos e ingresos propios. Con relación a la pregunta de los \$2.000,000 que me está indicando, esto corresponde prácticamente a la proyección de ingresos que tiene previsto la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación, como si fuera una sorpresa, sino más bien una obligación, de aplicar todas las ordenanzas municipales y nosotros, como directores, deberíamos incluso recaudar más. Se tiene previsto la aplicación, y se realizará de acuerdo a los informes que Planificación y Ordenamiento Territorial nos emite. Hay trámites que están legalizando ya las florícolas, pero, como ustedes conocen, el procedimiento para una legalización de un invernadero desde tres, seis meses, entonces tiene previsto la recaudación en el siguiente año todos esos valores que se nos emitió de parte de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sí, gracias, compañera Alcaldesa. De igual forma, en el 2025, los ingresos de financiamiento son de \$1.998.005,43, para el 2026 está de \$2.929.517,87, hay una diferencia \$931.512,84, ahí estaría los ingresos del BDE.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora Financiera, Ing. Magola Paillacho, sí, señor Concejal, es lo que acabé de decir, que se encuentra el crédito de los \$2.000,000, ya dejamos incluido. tanto en los ingresos como en los gastos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, porque acababa de mencionar que arriba también son las tasas y contribuyentes solamente son de impuestos de la municipalidad.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora Financiera, Ing. Magola Paillacho, en el caso de financiamiento, son los créditos, en el caso de lo que son ingresos propios está constituido por los créditos.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, el código 38 dice cuentas pendientes por cobrar. ¿A qué se refiere?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho.

Señora Directora Financiera, Ing. Magola Paillacho, ese código tiene relación a cartera vencida. Eso, como ustedes saben, la cartera vencida viene acumulándose año a año. Como ya se termina este ejercicio económico y ahí se va determinando de qué como yo siempre les vengo diciendo que lamentablemente en el cantón nuestra cultura tributaria es tan baja. La cartera vencida porque no se acercan a pagar, sigue otro año y se va aumentando, más pronto pondremos en conocimiento que también estamos trabajando en relación al tema de los de las cuentas incobrables para seguir depurando.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, hacía este análisis porque prácticamente en el 2025 ha incrementado casi 1 millón de dólares, en el 2025 teníamos una cartera vencida \$1.000,000 y ahora vamos a tener de \$2.171.000,00, entonces mi pregunta sería, ¿cuánto se cobró? en el 2025, porque prácticamente vamos a seguir sumando y sumando esa deuda. Por una parte, en los egresos de igual forma, en el 2025, dice, ingresos de inversión teníamos \$9.687.732,36 ahora son \$12.348.960,59, hay una diferencia de \$2.661.218,00, se está más o menos haciendo relación del 2025 con el 2026, en una mesa técnica se manifestó de que el presupuesto del 2025 no era real prácticamente que los \$14.000,000,00, no eran reales entonces había estado sobredimensionado, pero ahora contamos con \$17.000,000,00. Algunas otras más inquietudes, no sé si los compañeros Concejales tienen alguna pregunta con respecto a esto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias, Ing. Magola Paillacho creo que no hay otra inquietud al respecto queda a consideración del Concejo Municipal el primer debate. Como siempre hemos dicho hasta el segundo debate que tenemos que hacerlo antes del 10 de diciembre, si hubiese cualquier observación, estamos siempre prestos para poder hacer algún cambio si fuese necesario. Tiene el uso de la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa. Bueno, en este punto que es la aprobación en primer debate en primera instancia, lo que es el presupuesto 2026. Hemos ido trabajando con todas las direcciones igual, de acuerdo a cómo tenían también su necesidad hemos revisado, igual hemos venido comparando también con el 2025, hay direcciones que no han ejecutado entonces también justamente si sería que nosotros a lo menos como Concejal estamos aprobando un presupuesto con las direcciones, a lo menos obras públicas y que es el monto más alto, en lo cual con todo hemos trabajado, analizándole todo, hemos revisado, creo que con todos los compañeros, yo agradecerle a los compañeros, esto es de acuerdo a la necesidad del presupuesto participativo, el POA, entonces hemos



trabajado conjuntamente con las direcciones, compañeros concejales, en lo cual por la primera instancia que es el presupuesto yo quiero elevar para que se apruebe.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias, Alcaldesa, En el 2025 no se han cumplido mayores cosas. Sí sería bueno que la Alcaldesa, cuando uno se aprueba un presupuesto, hay que cumplir. Y las direcciones realizan los proyectos o realizan las actividades en base a su presupuesto. Lastimosamente no se ha cumplido. Estamos ofreciendo sin tener, ahorita mismo estamos diciendo que hay un aumento de casi \$2.000,000,000 posiblemente estamos confiados en algún ojalá que la gente que está debiendo pague, caso contrario, el presupuesto no se va a cumplir, si es bueno que en la mesa técnica que vamos a tener podamos analizar profundamente para que se pueda cumplir lo que está planificado. Con esto más bien apoyo la moción del compañero Vicealcalde José Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sí, gracias, compañera Alcaldesa. Bueno, con relación a lo que acaban de mencionar los compañeros, durante todo este año se ha visto que ha habido muchas reformas y hasta el último día hay traspasos de crédito, prácticamente uno se aprueba un presupuesto, pero lamentablemente no ha sido ejecutado y comienzan a haber una gran cantidad de traspasos; de igual forma que hay dentro de los ingresos, compañera Alcaldesa, de la legalización de florícolas es una proyección de \$2.000,000,000 que se empieza a recaudar en 2026. Creo que estamos siendo bastante ambiciosos porque prácticamente si vemos la cartera vencida que ha aumentado en \$1.000,000,000, se ve que como decía la Ing. Magola Paillach, no hay esa tributación en el cantón Pedro Moncayo, por lo tanto, hasta que no se aclarezcan, mi voto es en contra de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, si señora Alcaldesa, permítame. En realidad, yo creo que debemos ajustarnos al presupuesto real que vamos a tener, de las florícolas como yo siempre he dicho, no sabemos si se va o no se va a recuperar. Aquí, como dicen, ingresos son de la municipalidad, dice intereses por mora de pagos de obligaciones tributarias, estamos siendo claros de que lastimosamente, el cantón no tiene esa contribución para pagar. Entonces, igual quisiera saber, o sea, cuánto mismo es lo que realmente la deuda que tienen con el municipio y yo sí pediría que, para el segundo debate de igual manera, nos ayuden con esto que dice el impuesto al uso radioeléctrico, quien corresponda que nos dé



igual un informe de eso, cuánto se ha recaudado, cómo se proyecta recaudar esto. De igual manera, la contribución especial por mejoras ¿de quiénes nomás son? ¿a qué vías nomás? porque si yo tengo entendido, la 18 de septiembre, ya se tenía que estar cobrando, igual dice tasa como la recolección de basura, tomemos en cuenta que eso también nosotros ya debemos tener un plan por esto que ya no se puede cobrar en lo que es la carta de la luz, todos esos documentos, por favor, si es necesario, ¿no? Y más que nada, si es admirable que la deuda suba a \$2.171.000 y nosotros nos proyectemos a tener un ingreso de casi más de \$3.000,000,00 de este año 2025, entonces si solicitar de que nos manejemos con cifras reales. Como siempre he dicho, no es que esta crisis que enfrentamos ahora con el gobierno va a pasar si no se va a seguir agravando. Además de eso, también el pedido había sido que veamos bien cómo es la nómina del personal, todo eso, y nos manejemos también, si son necesarios, llenar estas vacantes que hay o que es necesario para ajustarnos de igual manera a una nómina real y mientras no se reforme todo lo que es de parte del talento humano en esto de los sueldos. Estos sueldos que ya están proyectados acá no serán, quedan insubstanciales mientras no esté aprobado de parte de Talento Humano. Se había pedido igual de que se transparente, se ponga con nombres todas estas proyecciones que se tienen, pero hasta el momento no se nos ha hecho llegar a eso. Yo, como decía, aquí los datos que se manejan como municipio son públicos, no hay ningún documento que sea confidencial y es muy lastimoso escuchar cuando dicen no les podemos dar porque son documentos confidenciales y eso no puede ser entonces eso sería la solicitud de los pedidos que se haga para el segundo debate de que nos entreguen la documentación que se está solicitando. Con eso, mi voto también es en contra de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcadesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con dos votos en contra y con mayoría de votos, se aprueba el quinto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 138.- EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026;

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 14 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Señora Alcadesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el sexto punto del orden del día, que precisamente hablábamos de los traspasos de créditos, tienen la documentación respectiva, esto es un conocimiento al Concejo Municipal, sin embargo, si hay alguna pregunta, estamos acá prestos para dar respuesta. Tiene de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa. Es con respecto al traspaso de Obras Públicas hay un monto de \$205.000,00, de traspaso de transporte y vías, requerimiento de insumos materiales ¿qué se va a dejar de hacer? ¿y qué es lo que se va a hacer? Esa es la pregunta para el señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, dé respuesta a la inquietud del señor Concejal.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, lo que se ha realizado es el traspaso justamente para realizar la adquisición de los materiales por \$23.000,00, según la reforma 129, que son \$23.000,00, de adquisición.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, no hay alguna otra inquietud. Damos por conocido el sexto punto del orden del día de traspaso de créditos. Proceda, señor secretario, con el séptimo punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, bueno, como es de conocimiento ya de todos los compañeros, a través de la vía legal hay varios procesos que se están dando por sentencia el pago obligatorio, deudas pendientes de años y de administraciones anteriores, una de ellas es precisamente el pago de filtros que estaba pendiente, como lo hemos venido haciendo por ser sentencias judiciales se necesita la autorización del Concejo Municipal. Queda a consideración el séptimo punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, vemos que hay una propuesta de pago para enero, febrero y marzo, al menos veo que esta vez no ha habido negociación o reducción al pago de los proveedores como siempre se ha manifestado el hecho de haberse tardado algunos años ya este pago, sabemos que no es de esta administración. Sin embargo, es gente que puso su capital para emprender, para ganar algo. Vemos que, en vez de ganar a lo mejor están perdiendo porque es dinero prácticamente muerto. Una vez firmado el acta, se cumpla con esos compromisos. En su momento hizo el esfuerzo en hacer las cosas se merece que se le cumpla entonces con eso, más quiero mocionar la autorización para que la compañera Alcaldesa, señora Verónica Sánchez Cárdenas, suscriba el acta de acuerdo total y pago de la obligación pendiente relativa a la adquisición de filtros por la realización de mantenimiento preventivo del parque automotor del GAD Municipal de Pedro Moncayo.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción del compañero Concejal José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el séptimo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 139.- EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el octavo punto del orden del día señor Secretario General.

OCTAVO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria



de Concejo Municipal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

